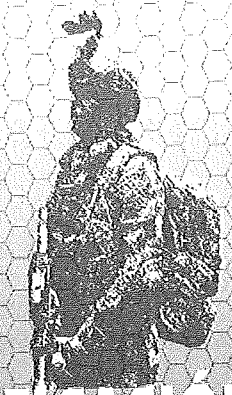
TRAJE NIVEL C
No. JEMPP-CEDE10-BRIAD-ET-04121/ING-1



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

CEDE4

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

DIETE

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS..... 5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO..... 8
5. MÉTODOS DE ENSAYO..... 9
6. APÉNDICE..... 9
7. ANEXOS..... 10
8. CONTROL DE REVISIONES..... 11

Elaboró	Revisó	Aprobó
ST. TABORDA CUELLAR DAHIANA ALEJANDRA Oficial Ingeniera Química BIADE80	TE. TORRES SEPÚLVEDA EDGAR Oficial de Planeación CEDE10 MY. REYES VARGAS JOHAN MANUEL Oficial Instrucción y Entrenamiento BRIAD MY. CARREÑO SUA YESID Director Dirección Gestión de Ingenieros MY. CORREA GONZALEZ JULIAN DARIO Oficial C4 CONG	CR. CELIS [illegible] CARLOS ARTURO Jefe del departamento de Ingenieros CEDE 10

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1 OBJETO:

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir el traje nivel c está diseñado para la protección personal y ayuda con la movilidad, fabricado para proteger frente a una variedad de peligros y entornos químicos los cuales son empleados por las unidades tácticas de atención y prevención de desastres del Comando de Ingenieros (COING) en el territorio nacional.

Esta especificación técnica está sujeta a actualizaciones según corresponda de acuerdo las necesidades y exigencias institucionales.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Traje nivel C: resistente a agentes químicos con capucha con un nivel básico de protección, de uso desechable.

Producto Químico: es un conjunto de compuestos químicos destinados a cumplir una misión generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo y puede ser sola o en forma de mezcla.

Sustancia: se le asigna el nombre de sustancia a cualquier materia o material cuyas características químicas y composición interna sea constante es decir sus compuestos le otorgan las propiedades químicas

Riesgo químico: es aquel riesgo susceptible de ser producido por una exposición no controlada a agentes químicos la cual puede producir efectos agudos o crónicos y la aparición de enfermedades. Los productos químicos tóxicos también pueden provocar consecuencias locales y sistémicas según la naturaleza del producto y la vía de exposición.

Material químico: es un elemento que puede transformarse y agruparse en un conjunto. Los elementos del conjunto pueden tener naturaleza real, naturaleza virtual o ser totalmente abstractos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición, se debe especificar en los pliegos de condiciones respectivos los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta especificación técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente o notas aclaratorias y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 En caso de que requiera código de barras, la entidad contratada deberá suministrarlo.

2.2.4 La entidad contratante en el pliego de condiciones el tiempo de garantía, calibraciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar los mantenimientos a los equipos ya que por su fragilidad y complejidad es indispensable la ejecución de los mismos dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los equipos.

2.2.5El fabricante o proveedor deberá certificar que el equipo es nuevo no repotenciado ni re manufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

2.2.6Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generan por la realización de ensayos y las que se consideren necesarias.

2.2.7 En caso de ser requerido la entidad contratante podrá exigir al contratista capacitar el personal que sea designado para el uso del equipo antes de la manipulación de los mismos, teniendo presente que quien lo opere deben ser idóneos en la operación de este equipo.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TRAJE NIVEL 4 No. JEMPP-CEDE4-SOLICITADO ST-0413/INC4

3 REQUISITOS:

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este equipo debe contar con:

- Buzo con capucha elástica en 3 partes.
- Material no tejido
- Cierre por cremallera bajo doble solapa.
- Doble elástico para el pulgar.
- Elástico de ajuste en la cabeza, la cintura, los puños y en los tobillos.
- Embalaje individual al vacío.
- Material no tejido de mínimo 5 capas en material a base de polímeros

Buzo con capucha elástica en 3 partes: el cual debe contar de tres partes de protección corporal para el personal

Material no tejido: material especializado para resistir los agentes químicos los cuales le brinda la protección adecuada a su nivel.

Cierre por cremallera bajo doble solapa: este sistema es importante para que el individuo tenga mejor manipulación al momento de hacer el cierre del traje

Doble elástico para el pulgar: estas bandas elásticas son de vital importancia para que la persona al momento de usarlo no se le suba la manga del traje y por el contrario sea un modo de seguridad para no desproteger su ante brazo y se expuesto.

Elástico de ajuste en la cabeza, la cintura, los puños y en los tobillos: estos sistemas de seguridad son con el fin de brindar mayor seguridad y sea ajustable a la persona dependiendo la talla y no sea expuesto sus partes de cuerpo

Embalaje individual al vacío: este sistema de empaquetamiento es con la seguridad que es esterilizado, y brinda mayor seguridad de su uso.

•Material no tejido de mínimo 5 capas:. SMS con doble barrera química exterior 82 g/m²: constara de estas capaz con el fin de brindar la seguridad

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

necesaria a su nivel pues estas capas son las que protegen el cuerpo de los químicos para los cuales fue diseñado.

3.1.1Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte de fabricante y proveedor del taladro demoledor pequeño en idioma castellano en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

3.1.2 Manuales. Se deben entregar manuales de operación y partes, en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL	
DESCRIPCIÓN	TRAJE NIVEL C
TALLAS	S,M,L,XL
MATERIAL	Material no tejido de mínimo 5 capas en material a base de polímeros con protección reforzada contra los productos químicos y Sin riesgo de deshilachado
COSTURAS IMPERMEABLES	Trabajos de descontaminación
PARTES DEL TRAJE	Buzo con capucha elástica en 3 partes.
TIPO DE TEJIDO	Material no tejido con barrera química
CIERRES	Cierre por cremallera bajo doble solapa.
MATERIALES GUANTES	en látex
SEGURIDAD DE PULGAR	Doble elástico para el pulgar.
AJUSTES DEL TRAJE	Elástico de ajuste en la cabeza, la cintura, los puños y en los tobillos.
EMPAQUE	Embalaje individual al vacío.
CAPAS	No tejido en material a base de polímeros, mínimo 5 capas, conformada por dos capas externas de Spunbonded y una capa intermedia de Meltblown. Adicional dos capas externas a base de polímero que permiten una barrera química, de peso máximo del material 85 g/m2

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

TIPO DE NIVEL 4 No. JEMPP-CEDE4-SOLICITUD ESTANDARIZACIÓN

NORMATIVIDAD	• EN ISO 13688:2013 • EN14605:2005+A1:2009 • EN13034:2005+A1:2009 • EN14126:2003+AC:2004 • EN1073-2:2002 • EN1149-5:2018

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 EMPAQUE INDIVIDUAL. Todos los elementos que componen este equipo deben venir debidamente empacados en contenedores y estos a su vez empacados en plástico burbuja, material de relleno que acolchen el interior de las cajas y protejan cada componente de posibles impactos y vibraciones provocados durante el transporte de los equipos.

Nota 1. Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.

3.3.2 EMPAQUE COLECTIVO. N/A

3.3.3 ROTULADO. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Nota 3. De ser necesario cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 MUESTREO. (Omitido)

4.1.2 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad de lote que se entregue.

4.1.3 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es 1. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 MUESTREO. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.1 Declaración del fabricante.

4.2.2 CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS. Omitido

5 MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Antes de la entrega del elemento (Equipo De Búsqueda De Víctimas Con Sensores Sísmicos) se realizará una prueba de funcionalidad que cumpla con lo requerido en esta especificación técnica, la cual debe ser acordada con el contratante, donde todas las piezas o partes que conforman el equipo, herramienta o accesorio se pondrán a prueba.

6 APÉNDICE:

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- REGLAMENTACIÓN (UE) 2016/425
- EN ISO 13688:2013 Requisitos generales para prendas de protección.
- EN14605:2005+A1:2009 Requisitos de prestaciones para la ropa con uniones herméticas a los líquidos (tipo 3) o con uniones herméticas a las pulverizaciones (tipo 4).
- EN ISO 13982-1:2004+A1:2010 Ropa de protección para uso contra partículas sólidas - Ropa de tipo 5
- EN13034:2005+A1:2009 Requisitos para las prendas de protección contra productos químicos que ofrecen un comportamiento limitado de protección contra líquidos químicos (equipos del tipo 6)
- EN14126:2003+AC:2004 Ropas de protección - Requisitos y métodos de ensayo para la ropa de protección contra agentes biológicos

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

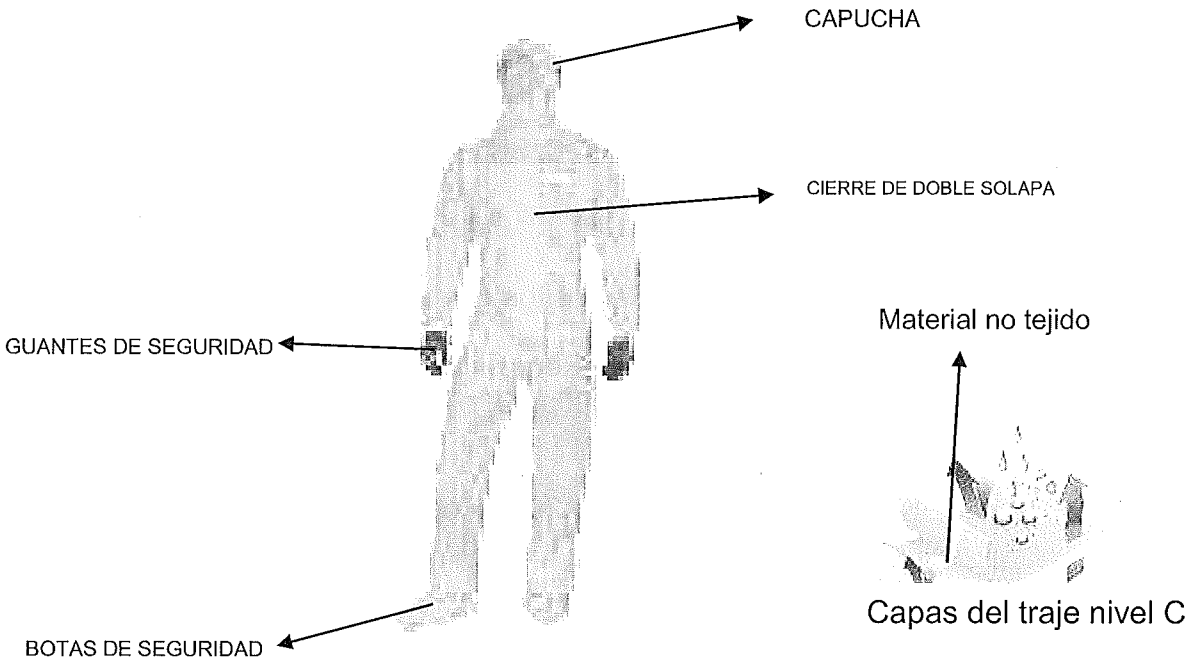
- EN1073-2:2002 Prendas de protección contra la contaminación radioactiva. Exigencias y métodos de ensayo de prendas de protección no ventiladas contra la contaminación radioactiva en forma de partículas.
- EN1149-5:2018 Propiedades electrostáticas - Parte 5: Requisitos de comportamiento de material y de diseño

6.2 ANTECEDENTES

- Omitido

7 ANEXOS:

TRAJE NIVEL C



Capas del traje nivel C

Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado. (En ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo especifico)

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

8 CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Se crea la especificación técnica de acuerdo a lo requerido en el plan de necesidades No **0066** bajo el proyecto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y BÚSQUEDA Y RESCATE PARA LA CREACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA BRIGADA DE ATENCIÓN Y PREVENCION DE DESASTRES".	27/07/2021
1	Mediante oficio Radicado No. 2022573003162713 MDN-COGFM- COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-C10-29.25 de fecha 28 de febrero del 2022, se solicita actualización de la presente especificación técnica, con los siguientes cambios: En el ítem 3.2 en requisitos específicos, en la casilla llamada DELTACHEM, se modifica el nombre a material, eliminando el termino DELTACHEM y modificándolo a material no tejido de mínimo 5 capas en material a base de polímeros. En tipo de tejido se modifica a material no tejido con barrera química. En capas, se modifica a no tejido en material a base de polímeros, mínimo 5 capas, conformada por dos capas externas de Spunbonded y una capa intermedia de Meltblown. Adicional dos capas externas a base de polímero que permiten una barrera química, de peso máximo del material 85 g/m2. En el ítem 7 en anexos, en la ilustración del traje nivel C, se elimina la tela DELTACHEM y se modifica a material no tejido. Se suspende la versión anterior No. JEMPP-CEDE4-DIETE-BIADE-ET-xxxx/ING-0 la cual no podrá ser utilizada en futuros procesos de adquisición	28/FEBRERO/2022

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial